



ACTA N° 006-2016-MDC/CCI

Siendo las 16.00 horas del día 29 de agosto de 2016, en la oficina de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2016-MDC/A y modificada por la Resolución de Alcaldía N° 100-2016-MDC/A, a saber: Livia Esther Flórez Fernández (Gerente Municipal), Henry William Ríos Gadea (Gerente de Administración y Finanzas), César Augusto Basilio Estacio (Gerente de Planificación y Presupuesto), Jessica Calderón Cuipa (Gerente de Asesoría Jurídica) y David Peraltila Coaguila (Gerente de Administración Tributaria y Rentas); se contó también con la presencia del señor Godofredo Alex Guardia Bayona, Subgerente de Logística, para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

1. Informe del Acuerdo 1 del Acta N° 005-2016-MDC/CCI Seguimiento para el cumplimiento de la Meta 17- Presentación del Informe N° 675-2016-MDC/GAF-SGL Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de Contratación Pública que adjunta la Herramienta de Autodiagnóstico y Fotocopia de los documentos que sustentan la información consignada en la citada herramienta, por el órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.
2. Informe del Acuerdo N° 2 del Acta N° 003-2016-MDC/CCI Trámite de aprobación del proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno.
3. Informe del Acuerdo 2 del Acta N° 005-2016-MDC/CCI sobre trámite de aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en control interno.
4. Publicación del Sistema de Control Interno en la página web de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Acuerdo 1 del Acta N° 005-2016-MDC/CCI Seguimiento para el cumplimiento de la Meta 17- Presentación del Informe N° 675-2016-MDC/GAF-SGL Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de Contratación Pública que adjunta la Herramienta de Autodiagnóstico y Fotocopia de los documentos que sustentan la información consignada en la citada herramienta, por el órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

La Secretaría Técnica informó que la Subgerencia de Logística quien tiene a su cargo el cumplimiento de las actividades 2 y 3 de la Meta 17 "Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el proceso de contratación pública" remitió el 18 de agosto de 2016 a la Contraloría General de la República, vía correo electrónico (metacontrolinterno@contraloria.gob.pe), la herramienta de Autodiagnóstico en versión editable (Excel), subsanando las observaciones detectadas a fin de que se les otorgue el visto bueno correspondiente, recibiendo comunicación vía telefónica que se había subsanado las observaciones a la citada herramienta.

Así mismo señaló que remitió el Informe de Diagnóstico de Control Interno en el proceso de Contratación Pública a la Gerencia Municipal, mediante Informe N° 675-2016-MDC/GAF-SG adjuntando la Herramienta de Autodiagnóstico y fotocopia de los documentos que sustentan la información consignada en la citada herramienta, debidamente visados, por lo que en la presente sesión alcanzó copias del citado documento para revisión de los miembros del Comité de Control Interno.

Los miembros del Comité revisaron el Informe y luego del debate sobre el tema, coincidieron en aprobar y visar el Informe para remitirlo al Órgano de Control Institucional, dando cumplimiento a la Actividad 2 de la Meta 17, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016, así como remitirlo al Titular de la entidad para su conocimiento.

2. Informe del Acuerdo N° 2 del Acta N° 003-2016-MDC/CCI Trámite de aprobación del proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno.





ACTA N° 006-2016-MDC/CCI

La Secretaría Técnica informó que con Resolución de Gerencia Municipal N° 056-2016-MDC/GM del 24 de junio de 2016 se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno.

3. Informe del Acuerdo 2 del Acta N° 005-2016-MDC/CCI sobre trámite de aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en control interno.

La Secretaría Técnica informó que la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitió a Gerencia Municipal el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, para continuar con el trámite de su aprobación.

La Gerente de Asesoría Jurídica indicó que recibió de la Gerencia Municipal el Plan de Sensibilización y capacitación en Control Interno para su opinión legal, el mismo que se remitirá a la Subgerencia de Recursos Humanos para su opinión técnica.

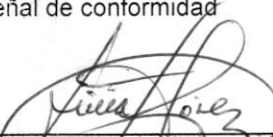
4. Publicación del Sistema de Control Interno en la página web de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

La Secretaría Técnica informa que realizará las coordinaciones con la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para la publicación en la página web sobre los avances en la implementación del Sistema de Control Interno, a efectos de señalar el link, y poder publicar copia de las actas, acciones realizadas, normativa y normas del Comité (Reglamento del comité)

ACUERDOS:

1. Encargar a la Presidente del Comité remitir al Órgano de Control Institucional y al titular de la Entidad el Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de Contratación Pública, en cumplimiento de la Actividad 2 de la Meta 17.
2. Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la Actividad 3 y a Secretaría Técnica realizar el seguimiento para el cumplimiento de la Meta 17.
3. Encargar a Secretaría Técnica realizar el seguimiento para la aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.
4. Encargar a Secretaría Técnica realizar las coordinaciones con la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para la publicación en la página web de la entidad, lo referente a los avances en la implementación del Sistema de Control Interno.

Siendo las 17.50 horas y no habiendo temas que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad


LIVIA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ
Gerente Municipal
Presidente del Comité de Control Interno.


CÉSAR AUGUSTO BASILIO ESTACIO
Gerente de Planificación y Presupuesto
Secretario Técnico del Comité de Control Interno

